

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2167

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,  
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Vigésimo** quinto Congreso Nacional del Agua, realizado del 15 al 19 de junio de 2015, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ciampini** y **Gaillard**. (3.040-D.-2015.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ciampini y Gaillard por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXV Congreso Nacional del Agua, a realizarse del 15 al 19 de junio de 2015 en Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

*Julio R. Solanas. – Gastón Harispe. – Lautaro Gervasoni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Luis E. Basterra. – Miguel Á. Basse. – Graciela E. Boyadjian. – Eduardo R. Costa. – Juan C. Díaz Roig. – Osvaldo E. Elorriaga. – Araceli S. Ferreyra. –*

*María V. Linares. – Fabián F. Peralta. – Liliana M. Ríos. – Susana M. Toledo.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización del XXV Congreso Nacional del Agua, que se llevará a cabo en Paraná, provincia de Entre Ríos, entre el 15 y el 19 de junio de 2015.

*José A. Ciampini. – Ana C. Gaillard.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ciampini y Gaillard por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXV Congreso Nacional del Agua, a realizarse del 15 al 19 de junio de 2015 en Paraná, provincia de Entre Ríos. Luego de su pormenorizado estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

*Julio R. Solanas.*